



Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011

RES. PRES. N° 288/2011

VISTO:

La Actuación N° 29161/11,

CONSIDERANDO:

Que por nota N° 786/VP/2011 del 21 de diciembre del corriente, el Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Cristian Adrián Ritondo solicitó la renovación de la adscripción del agente Sebastián La Rosa, por el término de 120 días, para colaborar con el Diputado Bruno G. Screnci Silva.

Que el mencionado pedido esta motivado en la necesidad del Diputado Bruno G. Screnci Silva de continuar recibiendo la colaboración del agente La Rosa en tareas de asesoramiento en su despacho.

Que el agente Sebastián La Rosa, legajo N° 2053, está designado en la División de Notificaciones, del Departamento de Mandamientos y Notificaciones, con categoría 2 ON, conforme Res. CSEL N° 374/2007.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

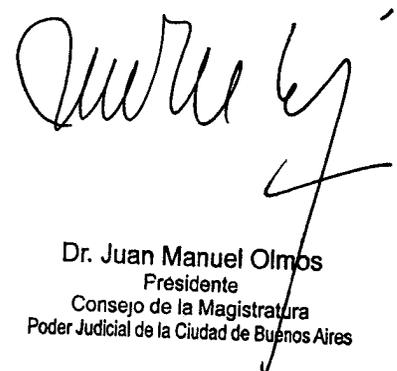
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y La Ley N° 31, art. 25 inc. 4 ,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Autorizar la prórroga de adscripción del agente Sebastián La Rosa, legajo N° 2053, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, área del diputado Bruno G. Screnci Silva, manteniendo la categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 288 /2011


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires